

IV. ADMINISTRACIÓN DE JUSTICIA

JUZGADO DE LO SOCIAL DE

216**MÓSTOLES NÚMERO 2****EDICTO
CÉDULA DE CITACIÓN**

La secretaria judicial del Juzgado de lo social número 2 de Móstoles.

Hago saber: Que en autos de demanda número 144 de 2010 de este Juzgado de lo social, seguidos a instancias de don Mirosław Prykhodko, contra “Logista Decocasa”, sobre cantidad, en cuyas actuaciones y en resolución de esta fecha he acordado por el presente citar en legal forma a “Logista Decocasa”, en ignorado paradero, al objeto de celebrar acto de conciliación y, en su caso, juicio el día 24 de marzo de 2010, a las diez y quince horas.

Se advierte a la destinataria que las siguientes comunicaciones se harán en los estrados de este Juzgado, salvo las que revistan forma de auto o sentencia o se trate de emplazamiento, apercibiéndole asimismo que, habiéndose pedido y admitido la prueba de confesión, se le advierte de que, en caso de incomparecencia, podrán ser tenidos por ciertos los hechos alegados por la parte contraria.

Expendo la presente para su inserción en el BOLETÍN OFICIAL DE LA COMUNIDAD DE MADRID, en Móstoles, a 9 de marzo de 2010.—La secretaria judicial (firmado).

(03/11.403/10)